

Al contestar refiérase
al oficio No. **01168**

02 de febrero de 2023.
DCA-0098

Señor
Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Naranjo

Estimado señor:

Asunto: Se archiva solicitud de refrendo del contrato suscrito entre la Municipalidad de Naranjo y la empresa Intec Internacional S.A., para proyecto de Inversión Pública-Acueducto San Rafael y Tanque Chacón, por un monto de $\text{¢}653.260.452,13$ derivado de la Licitación Pública 2022LN-000001-0023200001.

Nos referimos a su solicitud, ingresada a la plataforma SICOP el 19 de diciembre de 2023, mediante el cual solicita el refrendo del contrato descrito en el asunto.

En relación con lo anterior, se debe indicar que mediante la plataforma SICOP este órgano contralor requirió mediante la solicitud 8052023000000088 del 26 de enero de 2023, una serie de información adicional la cual se hacía necesaria para continuar con el trámite respectivo, para ello se otorgó un plazo de 3 días hábiles.

No obstante, vencido el plazo otorgado dicha Administración no atendió el requerimiento, por lo que se procede a **archivar** el trámite. No obstante y en caso de estimarse necesario, la Administración podrá presentar una vez que se cuente con la totalidad de la documentación, una nueva gestión en la plataforma electrónica correspondiente.

Atentamente,

Adriana Pacheco Vargas
Gerente Asociada a.i



Diego Arias Zeledón
Fiscalizador

DAZ/ asm
G: 2022003542-3
CGR-REF-2022008100